

<p>1. ¿En calidad de qué tipo de agente participa en esta consulta?</p>	<p>Instalador de equipos de autoconsumo</p>
<p>2. Escriba el nombre completo del particular o de la institución representada (Máximo 255 caracteres).</p>	<p>Confidencial</p>
<p>3. ¿Está de acuerdo con que la CNMC haga público su nombre o el de la institución que representa junto a su respuesta?</p>	<p>No</p>
<p>4. Seleccione el ámbito geográfico de interés para el particular o institución representada. Seleccione todas las opciones aplicables.</p>	<p>España</p>
<p>6. Indique el motivo o motivos principales determinantes para invertir en autoconsumo fotovoltaico. Seleccione hasta 4 opciones y ordénelas siendo la primera opción la más importante y la cuarta la menos importante.</p>	<p>Ahorro debido al alto precio minorista de electricidad;Existencia de ayudas fiscales (p.ej. IBI, ICIO, IAE, IS, IVA, etc.);Existencia de subvenciones directas (p.ej., fondos Next Generation-EU);Optimización del consumo energético</p>
<p>Especifique.</p>	
<p>7. ¿De qué tipo de subvenciones directas para el autoconsumo fotovoltaico tiene conocimiento? Seleccione todas las opciones aplicables.</p>	<p>Next Generation – EU;Plan Estatal de Vivienda;Otra subvención autonómica, especifique;Otra subvención municipal, especifique</p>
<p>Otra subvención, especifique.</p>	<p>Ayudas Rehabilitación. Plan Madrid, 360, etc.</p>
<p>8. Valore la efectividad global de las subvenciones directas como mecanismo incentivador para las instalaciones de autoconsumo fotovoltaico.</p>	<p>Muy incentivador</p>
<p>9. Valore el conocimiento de los potenciales consumidores domésticos en relación con las subvenciones directas.</p>	<p>Conocimiento parcial</p>

<p>10. Valore el conocimiento de los potenciales consumidores industriales en relación con las subvenciones directas.</p>	<p>Conocimiento bueno</p>
<p>11. Valore el conocimiento de los potenciales consumidores del segmento de servicios en relación con las subvenciones directas.</p>	<p>Conocimiento bueno</p>
<p>12. ¿Cuáles son los principales problemas a la hora de obtener las subvenciones directas?</p>	<p>Retrasos administrativos a nivel autonómico</p>
<p>13. En su opinión, ¿qué factores contribuirían a aumentar la eficiencia de las subvenciones? Seleccione todas las opciones aplicables.</p>	<p>Cumplimiento de plazos de revisión de documentación-adjudicación. Aplicación correcta de los términos de las bases (ni el procedimiento, ni los criterios de revisión muchas veces se adecúan).</p>
<p>Especifique.</p>	
<p>14. ¿Qué tipo de ayudas fiscales para el autoconsumo fotovoltaico tiene conocimiento? Seleccione todas las opciones aplicables.</p>	<p>Bonificación del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI);Bonificación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO);Bonificación del Impuesto de Actividades Económicas (IAE);Deducción en el IPRF;Exención del IVA;Libertad de amortización para el Impuesto de Sociedades (IS)</p>
<p>Ayuda fiscal, especifique.</p>	
<p>15. Valore la capacidad global de las ayudas fiscales como mecanismo incentivador para las instalaciones de autoconsumo fotovoltaico.</p>	<p>Muy efectivas</p>
<p>16. Valore el conocimiento de los potenciales consumidores domésticos en relación con las ayudas fiscales.</p>	<p>Poco conocimiento</p>
<p>17. Valore el conocimiento de los potenciales consumidores industriales en relación con las ayudas fiscales.</p>	<p>Conocimiento bueno</p>

<p>18. Valore el conocimiento de los potenciales consumidores del segmento de servicios en relación con las ayudas fiscales.</p>	<p>Conocimiento bueno</p>
<p>19. ¿Cuáles son los principales problemas a la hora de obtener las ayudas fiscales?</p>	<p>Arbitrariedad en aplicación por la administración (realizan interpretaciones de las ordenanzas a conveniencia). Retrasos administrativos.</p>
<p>20. En su opinión, ¿qué factores contribuirían a mejorar la capacidad incentivadora de las ayudas fiscales?</p>	<p>Lo más importante: Aplicar las ordenanzas fiscales según están descritas. Sufrimos un enorme riesgo jurídico debido a interpretaciones cambiantes de las mismas.</p>
<p>21. En general, ¿considera necesario fomentar el autoconsumo fotovoltaico mediante ayudas públicas como las subvenciones directas y las ayudas fiscales? Elija la opción más relevante según su consideración.</p>	<p>Sí, pero sólo si las AAPP, tanto estatales, como autonómicas y locales, van a aplicarlas de acuerdo a lo publicado, sin subjetividad y arbitrariedad. En caso contrario, tienen el efecto negativo del parón en autoconsumo ya sufrido desde mitad de 2023</p>
<p>22. Valore el papel de las distribuidoras en el proceso de instalación de autoconsumo fotovoltaico.</p>	<p>Nada favorecedoras</p>
<p>Comentario (Máximo 255 caracteres).</p>	<p>Ponen todas las trabas posibles, más allá incluso de la normativa, especialmente en AUTOCONSUMOS COLECTIVOS.</p>
<p>23. Valore el papel de las comercializadoras en el proceso de instalación de autoconsumo fotovoltaico.</p>	<p>Poco favorecedoras</p>
<p>Comentario (Máximo 255 caracteres).</p>	<p>Errores sistemáticos en tramitación de autoconsumos colectivos.</p>
<p>24. Valore el papel de las asociaciones en general en el proceso de instalación de autoconsumo fotovoltaico.</p>	<p>Nada favorecedoras</p>
<p>Comentario (Máximo 255 caracteres).</p>	<p>Son entidades privadas. No deberían de intervenir, ¿no?</p>

<p>25. Valore el papel de las entidades financieras en el proceso de financiación de la instalación de autoconsumo fotovoltaico.</p>	<p>Neutral (sin efecto)</p>
<p>Comentario (Máximo 255 caracteres).</p>	<p>Son adversas a financiación de autoconsumos colectivos en comunidades de propietarios.</p>
<p>26. Valore el nivel de colaboración entre los distintos niveles de la administración pública en el proceso de instalación de autoconsumo fotovoltaico.</p>	<p>Colaboración no satisfactoria</p>
<p>Comentario (Máximo 255 caracteres).</p>	<p>En la inmensa mayoría de casos, imposible contactar con las AAPP. Retrasos de AÑOS en las tramitaciones. Interpretaciones subjetivas y arbitraria de la normativa. Un técnico debe de limitarse a aplicar la legislación, no interpretarla a conveniencia.</p>
<p>27. Si usted es un representante de una asociación, una AA.PP. o una entidad financiera y tiene información sobre problemas con la conexión a la red, indique cuáles eran estos. Seleccione una o varias opciones.</p>	<p>Las siete primeras opciones de manera conjunta, especialmente en autoconsumos colectivos.</p>
<p>28. Según su experiencia, ¿qué porcentaje de los propietarios de los autoconsumidores fotovoltaicos domésticas se financia, al menos parcialmente, mediante créditos bancarios?</p>	<p>Menos del 20%</p>
<p>29. Según su experiencia, ¿qué porcentaje de los propietarios de los autoconsumidores fotovoltaicos industriales se financia, al menos parcialmente, mediante créditos bancarios?</p>	<p>Entre el 40% y 60%</p>
<p>30. Según su experiencia, ¿qué porcentaje de los propietarios de los autoconsumidores fotovoltaicos del segmento de servicios se financia, al menos parcialmente, mediante créditos bancarios?</p>	<p>Entre el 40% y 60%</p>
<p>31. Valore la facilidad a acceder a financiación crediticia para autoconsumidores fotovoltaicos domésticos.</p>	<p>Acceso medianamente fácil</p>
<p>32. Valore la facilidad a acceder a financiación crediticia para autoconsumidores fotovoltaicos industriales.</p>	<p>Acceso medianamente fácil</p>

33. Valore la facilidad a acceder a financiación crediticia para autoconsumidores fotovoltaicos del segmento de servicios.	Acceso medianamente fácil
34. En su opinión, ¿cómo se podría mejorar el acceso a la financiación crediticia de las instalaciones de autoconsumo fotovoltaico?	Posibilidad de financiación de instalaciones de autoconsumo colectivo y comunidades energéticas